



ANEXO I
PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ASCUN-CIN
CURSO 2018
FICHA DEL ESTUDIANTE SELECCIONADO
Universidad de San Buenaventura sede Bogotá

1 de 4

Año Académico 2018	<input type="text"/>
AREA DE ESTUDIO/CARRERA UNVM:	<input type="text"/>
UNIVERSIDAD DE DESTINO:	<input type="text"/>
UNIVERSIDAD DE ORIGEN:	Universidad Nacional de Villa María
DIRECCION:	Entre Ríos 1431 Villa María – Córdoba – Argentina CP: 5900
COORDINADOR INSTITUCIONAL	
▪ Nombre y Apellidos	<input type="text" value="Dra. Marta Ancarani"/>
▪ Teléfono	<input type="text" value="+54 0353 453911 int 2356"/>
▪ Fax	<input type="text" value="+5403534533110/11"/>
▪ Correo electrónico	<input type="text" value="Internacionales@unvm.edu.ar"/>
RESPONSABLE:	
▪ Nombre y Apellidos	<input type="text" value="Lic. Mariana Falco / Prof. Maria Julia Ancarani"/>
▪ Teléfono	<input type="text" value="+54 0353 453911 int 2356"/>
▪ Fax	<input type="text" value="+5403534533110/11"/>
▪ Correo electrónico	<input type="text" value="marianafalcoar@yahoo.com.ar / juliancarani@yahoo.com"/>

DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE	
APELLIDOS: <input type="text"/>	NOMBRE: <input type="text"/>
Fecha de nacimiento <input type="text"/>	DNI/pasaporte: <input type="text"/>
Sexo: <input type="text"/>	Nacionalidad: <input type="text"/>
Lugar de nacimiento: <input type="text"/>	
Dirección familiar (calle, ciudad, código postal, país)	<input type="text"/>
Teléfono: <input type="text"/>	
Correo electrónico: <input type="text"/>	
Tiempo de estancia en la Universidad de destino: Desde el <input type="text"/> el mes de <input type="text"/> sta el <input type="text"/> mes de <input type="text"/>	

**PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ANUIES-CIN
CURSO 2018**

**COMPROMISO PREVIO DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO ¹
CONTRATO DE ESTUDIOS**

1. DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos: Nombre:

Pasaporte/DNI:

Universidad de Origen País:

2. ASIGNATURAS A CURSAR EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

Universidad de destino: País:

Materias	Código	Denominación	Carga lectiva
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Anotaciones:

3. ASIGNATURAS A RECONOCER EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN

Universidad de origen: País:

Materias	Código	Denominación	Carga lectiva
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ANOTACIONES:

VT° 1) Coordinador Carrera UNVM

2) Secretario Académico UNVM

3) UIME - SI

¹ Formulario a completar y entregar por la Universidad de Origen al estudiante y copia a la Universidad de Destino.

4. COMPROMISO PREVIO DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO²

Como Responsable Académico de la Universidad³

Universidad Nacional de Villa María

del Programa antes mencionado, doy mi conformidad a la movilidad del estudiante arriba indicado.

El mismo cursará las asignaturas en el punto 2 de este documento y le serán reconocidas por las asignaturas que figuran en el punto 3, siempre y cuando supere los exámenes o pruebas de la Universidad de destino.

Y para que conste a efectos de facilitar en el futuro la tramitación del reconocimiento de los estudios realizados en el extranjero, además de mi firma se presenta la de la autoridad competente.

Nombre y firma del Secretario Académico UNVM

Nombre y firma del Coordinador Carrera UNVM

Lugar y fecha:

Lugar y fecha:

5. CONFORME DEL ESTUDIANTE

El estudiante beneficiario del Programa se compromete a cursar el programa de estudios acordado durante el período de movilidad establecido desde el del mes de hasta del mes de

El beneficiario deberá comunicar de inmediato al centro todo cambio en el programa propuesto originalmente, que estará sujeto a la aprobación de los coordinadores de las respectivas universidades (de destino y de origen).

El beneficiario declara que estará amparado durante su estancia en el extranjero por un seguro de vida, accidente y enfermedad, incluidos los viajes de ida y regreso. Todos estos gastos correrán por su propia cuenta.

Asimismo se compromete a regresar a su universidad de origen finalizado el período de movilidad.

Lugar y fecha:

.....
Nombre y firma del estudiante:

² Completar en la Universidad de Origen y entregar al estudiante y copia a la Universidad de Destino.
³ Indicar nombre de la Universidad y citar ciudad y país en los que se encuentra.

6. MODIFICACIONES AL PROGRAMA/CONTRATO DE ESTUDIOS PROPUESTOS ORIGINALMENTE⁴

Materias Anuladas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Materias Añadidas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

INSTITUCION DE ORIGEN

Nombre de la Institución de Origen: es:

Confirmamos que las modificaciones anteriormente detalladas al programa o contrato de estudios inicialmente acordado han sido aceptados.

Nombre y firma del Secretario Académico UNVM Nombre y firma del Coordinador Carrera UNVM

Fecha:

INSTITUCION DE DESTINO

Nombre de la Institución de Destino es:

Confirmamos que las modificaciones anteriormente detalladas al programa o contrato de estudios inicialmente acordado han sido aceptados.

.....

 Nombre, firma y sello del Responsable Académico Nombre, firma y sello del Coordinador Institucional

.....
 Nombre y firma del Estudiante

Fecha:

⁴ A cumplimentar SÓLO en caso de ser necesario.



PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ASCUN-CIN
Universidad de San Buenaventura sede Bogotá

1º Cuatrimestre 2018

Apellido del estudiante:

Nombres:

Nº DNI:

Fecha y lugar de nacimiento:

Domicilio:

Ciudad:

Provincia:

Código Postal:

Teléfono celular (indicar código de área):

Otro teléfono de contacto familiar (indicar nombre del titular):

Correo electrónico:

Nº de Matrícula de Estudiante UNVM:

Perteneciente a la Carrera:

Del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias..... de la
Universidad Nacional de Villa María.

Lugar y fecha:

Firma del solicitante



**Convenio específico de Cooperación Interinstitucional
"Movilidad Académica Colombia – Argentina –MACA"**

FORMATO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD

LOGO DE LA UNIVERSIDAD:	 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA BOGOTÁ
NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:	Universidad de San Buenaventura sede Bogotá

Información General

Rector General	Fray José Wilson Téllez Casas OFM	
Dirección	Carrera 8H # 172-20 Bogotá, Colombia	
Teléfono	(+57 1) 6671090	
Responsable de MACA en la Universidad	Eva Fanjul Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales	
Dirección	Carrera 8H # 172-20 Bogotá, Colombia	
E-mail	jefe.ori@usbog.edu.co	jefe.ori@usbog.edu.co
Teléfono	(+57 1) 6671090 Ext: 4182 - 4184	
Persona de contacto 1	Eva Fanjul Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales	
E-mail	jefe.ori@usbog.edu.co	
Dirección	Carrera 8H # 172-20 Bogotá, Colombia	
Teléfono	(+57 1) 6671090 Ext: 4182 - 4184	
Persona de contacto 2	Claudia Yadira Ortiz Auxiliar Oficina de Relaciones Interinstitucionales	
E-mail	Ori.auxiliar@usbog.edu.co	
Dirección	Carrera 8H # 172-20 Bogotá, Colombia	
Teléfono	(+57 1) 6671090 Ext: 4184	

Fechas importantes

	Semestre 1	Semestre 2
Calendario Académico año 2018	▪ Inicio de Clases: febrero 2018 Fin de Clases: mayo 2018	N/A
Fecha límite de recepción de cartas de postulación	Noviembre 3, 2017	▪ N/A
Periodo de vigencia de beneficios	Febrero a mayo de 2018	▪ N/A

Fecha de la sesión de orientación obligatoria	Última Semana de enero, semana de inducción	▪ N/A
Periodo de vacaciones	Mayo a julio 2018	▪ N/A
Periodo de exámenes finales	Mayo 2018	▪ N/A

Información Académica

Programas o carreras de <u>pregrado</u> o <u>posgrado</u> ofrecidos a estudiantes del programa de intercambio	Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sonido, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Multimedia. Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Teología, Licenciatura en Educación para la Primera Infancia, Psicología. Ciencia Política, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Derecho, Relaciones Internacionales.
Programas de mayor demanda para intercambio en su institución	Relaciones Internacionales, Administración de empresas, Ciencia Política, Derecho Ingeniería de Sonido, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería de Sistemas.
Información de contenido de asignaturas	http://www.usbbog.edu.co
Carga mínima de asignaturas obligatoria para estudiantes de intercambio	4 asignaturas
Sistema de medición de carga horaria o créditos académicos	El sistema de medición es por créditos académicos, un crédito corresponde a 48 horas de estudio, incluyendo actividad académica en el aula y actividad académica a desarrollar de forma autónoma.
Periodo de envío de calificaciones finales	Julio – Agosto 2018
Número de plazas (estudiantes) ofrecidas para el <u>primer semestre 2018</u>	Dos (2) plazas solo en la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá.
Número de plazas (estudiantes) ofrecidas para el <u>segundo semestre</u>	N/A

Información adicional

Información del viaje	El estudiante debe llegar al lugar de hospedaje de manera independiente. El hospedaje debe ser acordado antes de su llegada e informado a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
Condiciones de hospedaje	El hospedaje puede ubicarse según los intereses del estudiante, sea cerca de la Universidad o en otra zona de su preferencia. Este puede ser en casa de familia, hotel o apartamento. Si el estudiante requiere se dará asesoría en la búsqueda de hospedaje. El estudiante pagará directamente al arrendador de manera anticipada, es decir, al inicio de su hospedaje. Al estudiante se le dará un apoyo por valor de \$900.000 para cubrir sus gastos de sostenimiento: hospedaje, alimentación y transporte local. Este se pagará directamente al estudiante mes vencido, es decir, un mes después del inicio de clases.

Condiciones de alimentación	El estudiante puede tomar su alimentación en el casino de la Universidad o en otros lugares que considere de su interés, y asumiendo el costo. Igualmente, el estudiante puede acordar con su lugar de hospedaje facilidades o descuentos para alimentación, y la respectiva forma de pago entre el estudiante y el hospedaje.
Condiciones del desembolso del dinero por parte de la institución anfitriona	La Universidad San Buenaventura sede Bogotá proporcionará este subsidio durante 4 meses. Los beneficiarios deberán contar con los recursos suficientes para su manutención durante el primer mes de la movilidad. El primer desembolso se realizará un mes después del inicio de clases. El subsidio se otorgará directamente al estudiante en efectivo.
Costos adicionales estimados por mes en que incurriría el estudiante	Nota: El estudiante debe contar con un monto de \$100.000 COP mensuales para el transporte local, fotocopias, entre otros. Adicionalmente, debe contar con aproximadamente \$182.000 COP (según el valor autorizado por la Unidad de Migración Colombia) en único gasto para solicitar la cédula de extranjería. Igualmente, debe tener el valor correspondiente al primer mes de sostenimiento ya que el monto que cubre la Universidad será pagadero de manera vencida.
Trámite de visa	El estudiante debe solicitar su visa en el país de origen. Al arribo en Colombia, debe solicitar su cédula de extranjería -CE ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, sin estos documentos no es posible matricularse y por ende, no podrá ingresar a clases. La Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI le asesorará en la solicitud de la CE.
Seguro médico	Es obligatorio que el estudiante tenga póliza o seguro médico internacional antes de salir de su país. El cubrimiento debe ser en atención médica urgencias, salud, accidente y vida, gastos médicos ambulatorios por enfermedad y por accidente, hospitalización, evacuación médica y repatriación, cuidados intensivos, ambulancia local, tratamiento dental, retorno de restos mortales.
Condiciones especiales para discapacitados	No
Contacto de emergencia en la ORI	Claudia Yadira Ortiz Email: ori.auxiliar@usbog.edu.co Tel. (+57 1) 6671090 ext. 4184
Proceso de nominación de estudiantes de intercambio a la universidad	La Oficina de Asuntos Internacionales de la Universidad de origen, deberá enviar la postulación del estudiante al correo electrónico oriusbbog@usbog.edu.co adjuntando la siguiente documentación: Documentos requeridos (En un solo PDF): 1. Formulario de Solicitud de Intercambio (Descarga Aquí) diligenciado y firmado. 2. Formato de Carta de Compromiso (Descarga Aquí) diligenciado y firmado. 3. Fotocopia de Pasaporte 4. Certificado de notas 5. Carta de motivación de quien aplica dirigida a la Universidad de destino Certificado de idioma (si aplica)